Boletín Informativo

UNIÓN TEMPORAL Tolihuila

VIGILADO Supersalud

USUARIOS AFILIADOS AL FNPSM - No. 6 - JUNIO DE 2021

Te informamos cómo avanza el Plan Nacional de Vacunación

Mayores de 45 años solo deben presentar su cédula para vacunarse

Boletín de Prensa No 674 de 2021
Ministerio de Salud y Protección Social

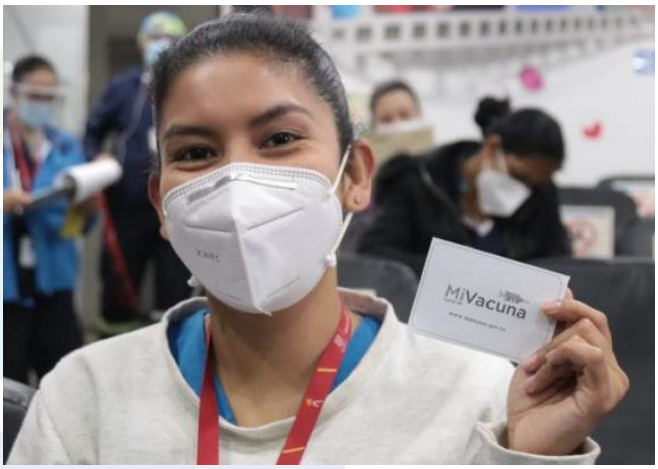

El Ministerio de Salud y Protección Social hace un llamado a la ciudadanía para que asista a los puntos de vacunación para recibir la inmunización contra el covid-19.

"Ante a los retos que implica la vacunación hoy hacemos un llamado a la población para que concurra a los puntos de vacunación, hoy el país ha logrado avanzar inmunizando poblacionales con mayor riesgo de complicaciones y muerte, entre los que se encuentran adultos mayores, talento humano en salud. Hoy la vacunación se extiende a mayor cantidad de grupos como es los adultos entre 50 y 59 años y sin agendamiento", explicó el ministro de salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez.

Frente a las dificultades que se han presentado al ingresar al portal web Mi Vacuna y a la página del Ministerio de Salud, el ministro aclaró que "el pasado 6 de junio se presentó un acceso no autorizado al portal web dejando bloqueado por par de horas el portal".

"Desde ayer se tomó la decisión que, para agilizar el proceso de vacunación las personas de 45 años en adelante no requieren agendamiento ni estar inscritos el portal Mi Vacuna, solo debe llegar con la cédula y recibir la dosis", aclaró el ministro Ruiz.

Finalmente, el alto funcionario explicó que la llegada de las vacunas ha sido gradual y positivo y que para junio están garantizadas las dosis necesarias para completar los esquemas.

"Para el mes de junio el país contará con 7 millones de vacunas, de las cuales 4 millones ya están disponibles", puntualizó.

A través de este link , puedes informarte cómo avanza el Plan de Vacunación en nuestro país:

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx

¿Cuáles son los riesgos si no me aplico la segunda dosis de vacuna contra COVID-19?

Se conoce que la mayoría de las vacunas contra COVID-19 probadas y aprobadas a nivel internacional requieren de dos aplicaciones para que las personas obtengan una mayor protección, excepto por el biológico Johnson&Johnson que fue producido por esta farmacéutica para ofrecer una buena respuesta inmune con solo una aplicación.

Andrea Ramírez Varela, doctora en epidemiología, médica y maestra en salud pública de la Universidad de los Andes, explica que, **si una persona deja de recibir la segunda dosis de vacuna, no adquiere el máximo grado de protección contra las versiones más severas y la mortalidad por la COVID-19, causada por el SARS-CoV-2**, virus que produce la enfermedad.

A su vez, la epidemióloga precisó que **recibir el esquema de vacunación completo ayuda al organismo a obtener una mayor respuesta inmune y permite alcanzar la máxima efectividad de la vacuna** y protección en caso de entrar en contacto con el virus. Además, recordó que quién no tenga las dos dosis puede estar en desventaja frente a las variantes que circulan en nuestro país, que son más transmisibles y cuyos efectos en salud aún se encuentran en estudio por parte de la comunidad científica.

¿Qué sirve para protegerse del virus?

Además de acceder a las dos dosis de vacuna contra COVID-19, tanto la epidemióloga Andrea Ramírez como la bacterióloga Gabriela Delgado coinciden en que las recomendaciones de cuidado siguen siendo las mismas tanto para quienes reciban la vacuna como para quienes esperan su turno, con el ánimo de tratar de controlar el contagio y que la tercera ola pase rápidamente sin cobrar tantas vidas:

- ✔ Uso correcto de tapabocas, cubriendo nariz, boca y mentón.
- ✔ Lavado de manos continuo con agua y jabón.
- ✔ Mantener distanciamiento físico de al menos dos metros, en lo posible.
- ✔ Ventilar los espacios cerrados y evitar aglomeraciones o reuniones con quien no se convive.

Tomado de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/

Recomendaciones para el consumo de alcohol en festividades
Recomendaciones de Minsalud

Patricia Zambrano – Psicóloga Emcosalud

Durante el mes de junio se celebran nuestras tradicionales fiestas de San Juan y San Pedro, disfrutarlas sin descuidar la salud propia y la de nuestros seres amados es fundamental en este periodo de Pandemia Por COVID-19.

Para frenar la propagación del virus, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda el distanciamiento físico como medida de protección; los bares, casinos, discotecas, restaurantes y otros lugares en los que se reúnen las personas para consumir bebidas alcohólicas (incluidos los domicilios particulares) aumentan el riesgo de transmisión del virus. El distanciamiento físico y el uso de tapabocas continúan siendo medidas de protección fundamentales.

El MINISTERIO DE SALUD, brinda las siguientes recomendaciones para tener en cuenta si va a consumir bebidas alcohólicas:

- ✓ Mantenga alejado a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de bebidas alcohólicas. Esto puede mostrarle al menor que esta acción es adecuada.
- ✓ Tampoco le promueva el consumo al menor, esto tiene mayor riesgo de convertirse en consumo problemático y de complicaciones e incluso de presentar convulsiones. Recuerde que la venta de esta sustancia a menores de 18 años está prohibida. (Ley 124 de 1994).
- ✓ Busque otras alternativas de bebidas, como cocteles a base de frutas y otras preparaciones que no requieran de esta sustancia.
- ✓ No conduzca si ingirió bebidas alcohólicas. El alcohol se asocia a alta accidentalidad vial y comportamientos de riesgo. Asimismo, aumenta el riesgo de muerte traumatismos causados por accidente de tránsito, ahogamiento y caídas.
- ✓ No mezcle diferentes tipos de bebidas alcohólicas, tampoco con otras sustancias psicoactivas. Esto genera efectos tóxicos de las mismas sobre el cuerpo y por ende las consecuencias negativas.
- ✓ Si va a consumir, evite que el consumo episódico excesivo (más de 5 tragos en un día) y en periodos de tiempo corto (menos de 2 horas), así mismo recuerde hidratarse y alimentarse mientras esté consumiendo alcohol.

Recuerda: Bajo los efectos del alcohol puedes olvidar las medidas de protección personal, cuidarte y cuidar a los tuyos es posible.

EL DESAFÍO DESPUÉS DE LA PANDEMIA

Por: Félix Orlando Nieto Montenegro. Médico. Magister Administración de Salud. Director Científico Laboratorio Clínico Naizir Ltda.

Las pestes, plagas y pandemias han azotado a los pueblos a lo largo de su historia, generando cambios sociales, políticos, económicos y culturales de una sola estocada, sin embargo, las consecuencias no siempre han sido lamentables.

Un ejemplo claro es la peste negra, que azotó la Europa medieval y que finalmente llevó al ocaso del feudalismo, ocasionando la aparición del Renacimiento con todo su esplendor cultural.
La actual pandemia del COVID-19 no será la excepción, la crisis tendrá que amainar, pero las determinaciones que se tomen señalarán el horizonte que vamos a tener.

¿Están tomando nuestros líderes las decisiones correctas? Confiemos que después de la pandemia venga una verdadera revolución humana que nos permita llegar a una sociedad con más equidad y justicia. Es ahí donde los educadores deben ejercer un verdadero liderazgo y ser protagonistas del diseño de un mundo mejor, estimulando la solidaridad global como el camino más adecuado para lograrlo.

¿Tomaremos la vía del egoísmo o de la solidaridad global? Si optamos por la primera, la situación actual empeorará y vendrán tiempos más aciagos. Pero si por el contrario nos inclinamos por la segunda, será no solo una gran conquista contra el virus, sino contra nuevos eventos y posibles catástrofes que nos puedan asolar en el futuro.

Recordemos que "el virus no discrimina, nosotros si lo hacemos" y que la desigualdad social y económica continúan haciendo más daño que el mismo virus. Son nuestras propias decisiones las que lograrán mejorar o empeorar los tiempos que se avecinan.

Nos preguntamos qué encontraremos después de esta situación que afecta a todos por igual. Vamos a tener un antes y un después muy diferente. Ese "diferente" tiene solo dos formas: peor o mejor. Nosotros escogemos. Y es en esa gran diferencia donde podemos visualizar una enorme fuente de oportunidades y en esas oportunidades, donde todos debemos crear un futuro que aún no se escribe donde las necesidades son distintas o a lo mejor las mismas, pero vistas ahora de otra forma y con reglas de juego diferentes.

Es muy difícil determinar el impacto que exacto que la Actual Pandemia tendrá sobre nuestra sociedad. La única certeza que tenemos es que nos encontramos en un mundo distinto al que teníamos y eso no necesariamente es malo. Si aunamos esfuerzos y caminamos todos con fe, esperanza, optimismo y espíritu de servicio, todo saldrá mejor.

Debemos conocer la manera de encontrar esas nuevas necesidades que generan las oportunidades y desafíos para ir por ellos. Ahora bien, es en este momento en que esta crisis es ni más ni menos una ventana hacia el cambio. ¡No la desaprovechemos!

Sueño con un mundo donde todos hayamos aprendido la lección, con más conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y de la naturaleza, con una globalización con solidaridad, con un mundo donde la tecnología esté al servicio de la educación y no de la desinformación. Un mundo con empresas más humanas y aportando mayor valor social, donde tengamos más tiempo para nuestros seres queridos y donde valoremos aún más la labor médica y la investigación.

"No sé cómo será el mundo tras el COVID-19, pero preferiría uno orientado a la acción y basado en datos coherentes y que ponga a la vida en el centro de la toma de decisiones. No espero tanto, pero tampoco estoy dispuesto a aceptar menos". Javier Surisky

Red de Urgencias

Johana Rincón Moreno- Coordinadora ATUS Huila

En esta nueva normalidad, donde tenemos usuarios fuera de sus centros de atención, es muy importante que conozcas la red de atención de urgencias. Recuerda que nuestra página web www.tolihuila.com está disponible las 24 horas para que consultes.

Igualmente, en nuestras sedes, está publicado el código QR para que puedas realizar la consulta de la red de servicios que tenemos disponible, desde tu celular.

Recuerda que tienes derecho a recibir atención por urgencia en cualquier entidad en todo el territorio nacional. Los Prestadores pueden consultar tu estado de afiliación en el siguiente link: http://portal.tolihuila.com/prestadores/

USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

Continuamos reforzando tu participación a través de nuestros canales institucionales

Recuerda que puedes darnos a conocer tus sugerencias a través de nuestros buzones ubicados en cada una de las sedes. Para tal fin tenemos disponible el formato de PQRS que podrás diligenciar y depositar en estos buzones los cuales son abiertos los viernes de cada semana.

¡Esperamos contar con tus opiniones y felicitaciones!

Sistema de PQRS en Clínica Emcosalud
(Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

Jakelyne Charry- ATUS Clínica Emcosalud

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) es una herramienta que nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros grupos de interés para que tengamos la oportunidad de fortalecer el servicio y seguir en el camino hacia la excelencia operativa.

Todo usuario tiene derecho a presentar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, tal como lo señala la Constitución Política de Colombia, el Código Contencioso Administrativo y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, para lo cual debe tener en cuenta los siguientes conceptos:

SUGERENCIA: Es una propuesta presentada por un usuario para incidir en el mejoramiento de un proceso de la empresa cuyo objeto está relacionado con la prestación del servicio.

PETICIÓN: Es una actuación por medio de la cual el usuario, de manera respetuosa, solicita a la empresa cualquier información relacionada con la prestación del servicio.

QUEJA: Es la expresión o manifestación que le hace el usuario a la empresa por la inconformidad que le generó la prestación de nuestros servicios.

RECLAMO: Es la oposición o contrariedad presentada por el usuario, con el objeto de que la empresa revise y evalúe una actuación relacionada con la prestación del servicio en términos económicos.

Las PQRS se pueden presentar vía telefónica en la línea 018000182041, diligenciar en el formato y depositar en los buzones, radicar personalmente en la Coordinación Atención al Usuario o en la recepción de la clínica.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Incapacidades según su origen

María Bellanur Carrillo Moreno- Salud Ocupacional Tolima

El médico tratante es el único ente legalmente competente para determinar la pérdida de capacidad laboral en un periodo determinado.

Enfermedad General

Incapacidad para laborar: Estado de inhabilidad física o mental de un trabajador, que le impide desempeñar en forma temporal o permanente su profesión u oficio habitual.

Enfermedad general: Estado patológico de una persona como consecuencia de una enfermedad o accidente NO originado por su trabajo.

La pertinencia clínica de la prescripción de incapacidades de un trabajador es competencia exclusiva del médico tratante, toda vez que es el único ente legalmente competente para determinar la pérdida de capacidad laboral en un periodo determinado. De conformidad con lo anterior, las entidades promotoras de salud solamente pueden validar y expedir las incapacidades laborales que los médicos tratantes prescriban en el momento real de la evaluación del estado de salud de sus pacientes, dejando consignado en la respectiva historia clínica los datos ciertos que justifiquen clínicamente la prescripción de la incapacidad.

REQUISITOS

1. Prescripción médica original que contenga datos completos del paciente, del médico tratante (nombres y apellidos y número de documento de identidad) y de la incapacidad (diagnóstico, días, fecha de atención y fecha de inicio).
2. En caso de tratarse de accidente, lesión, golpe, herida, esguince, contusión, traumatismo, quemadura, esfuerzo, fractura, luxación, desgarro, mordeduras, cuerpo extraño, retiro de material de osteosíntesis, trauma cráneo encefálico, latigazo, punciones, barotrauma, dengue, malaria, envenenamiento, intoxicación aguda, chikunguña, estrés postraumático o secuela de las anteriores), debe adjuntarse el "Formato de investigación de origen de la incapacidad".
3. Cuando la atención sea por Institución Prestadora de Salud (IPS) no adscrita a la red UT TOLIHUILA, debe presentarse copia de la historia clínica donde le hayan brindado la atención.
4. Si se acumulan o superan los 90 días de incapacidad se remite a Valoración por Medicina Laboral para definir conducta a seguir.
5. Si se acumulan o superan los 180 días de incapacidad se debe determinar la calificación de pérdida de capacidad laboral o una eventual pensión de invalidez según sea el caso.

DATOS

Municipio donde labora
Nombre de la institución educativa principal
Sede donde labora
Jornada de trabajo
Área en la que se desempeña
Número telefónico del docente
Correo de la I.E donde labora
Fecha de posesión al magisterio
Tipo de régimen pensional (1278 o 2277)
Grado de escalafón

Nota: Las incapacidades derivadas de atenciones en salud brindadas fuera del territorio nacional no se autorizan a menos de que el evento que dio origen a la misma corresponda a una urgencia vital (riesgo de muerte).

Enfermedad Laboral

Prescripción médica original que contenga datos completos del paciente, médico tratante y de la incapacidad.

Copia del dictamen de calificación de la enfermedad como laboral emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) o por las juntas de calificación de invalidez.

Nota: Las incapacidades emitidas por riesgo laboral se transcriben hasta el día 720 por lo que después de este acumulado se deben presentar directamente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Accidente de Trabajo

Prescripción médica original que contenga datos completos del paciente, del médico tratante (nombres y apellidos y número de documento de identidad) y de la incapacidad (diagnóstico, días, fecha de atención y fecha de inicio).

Copia del reporte de accidente de trabajo (FURAT) radicado ante la administradora de riesgos laborales (ARL).

Copia del dictamen de calificación emitido por la administradora de riesgos laborales (ARL) o las juntas de calificación de invalidez de orden regional o Nacional.

Nota: Las incapacidades emitidas por riesgo laboral se transcriben hasta el día 720 por lo que después de este acumulado se deben presentar directamente a la administradora de riesgos laborales (ARL).

Accidente de Tránsito

Prescripción médica original que contenga datos completos del paciente, del médico tratante (nombres y apellidos y número de documento de identidad) y de la incapacidad (diagnóstico, días, fecha de atención y fecha de inicio).

Informe del Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito (SOAT) con los datos del accidente que dio origen a la incapacidad.

Si se acumulan o superan los 90 días de incapacidad se remite a Valoración por Medicina Laboral para definir conducta a seguir.

Si se acumulan o superan los 180 días de incapacidad se debe de determinar la calificación de pérdida de capacidad laboral o una eventual pensión de invalidez según sea el caso.

Las incapacidades derivadas de atenciones en salud brindadas fuera del territorio nacional no se autorizan a menos de que el evento que dio origen a la misma corresponda a una urgencia vital (riesgo de muerte).

Consejos preventivos para padres ante la ideación suicida de sus hijo/as

Siempre hay que hacer caso y darle importancia si se verbaliza o descubres que tu hijo tiene una ideación suicida: Es muy importante que ante una ideación suicida o signos de que pudiera haberla, no lo tomes a la ligera o pienses que "son cosas de adolescentes y que ya se le pasará", ni tampoco reprendas, ni se enfaden puesto que su intención no es desafiar. Tener en cuenta que en este tipo de problemas la detección precoz puede evitar graves consecuencias.

Validar sus emociones: Es necesario que dejes que se exprese emocionalmente como necesite y que le des una respuesta empática y comprensiva. No confrontar con la idea, ni minimizar la situación o el sentimiento. Acompañarle, acogerle y contenerle en estos momentos porque, aunque no lo exprese, necesita que le transmitas seguridad.

Evitar momento de tensión familiar: En estos momentos, tu hijo necesita poder estar en un ambiente que le devuelva la estabilidad y tranquilidad que él mismo no tiene. Intentar evitar peleas familiares o momentos de tensión que puedan afianzarle la idea negativa del mundo que le rodea.

Tratar de comunicaros con nuestro hijo para encontrar las causas de esa ideación: Buscar momentos de tranquilidad para hablar con tu hijo desde la serenidad y haciéndole ver que entiendes que está pasándolo mal y que vas a estar ahí siempre que te necesite. Préstale atención, pero no le interrogues desde tu angustia. Tener presente que detrás de una ideación suicida hay otro problema que hay que solucionar.

Enseñarle la temporalidad de las situaciones: Enseñarle que nada es para siempre y que los problemas tienen solución pero que hay que buscarla en el lugar y la forma adecuados. Si para ello, hay que pedir ayuda, no pasa nada. Es de personas inteligentes pedir ayuda cuando se necesita.

Compartir los problemas nos ayuda a solucionarlos: Los adolescentes tienden a pensar que lo que están viviendo no le sucede a nadie más, que nadie les puede comprender y se aíslan. Enseñarle que hablar de nuestros problemas nos aporta posibles soluciones que nosotros no habríamos descubierto solos.

Si tu hijo pasa mucho tiempo "enganchado" a las redes: Es necesario que trates de reducir el tiempo negociando con ella/el, no prohibir. Tienes que saber que estar en contacto con páginas en las que aparecen chicos/as que han intentado el suicidio como manera de solucionar problemas, es perjudicial y puede aumentar la probabilidad de que lo haga.

Si está aislado socialmente de forma prologada: Fomentar la práctica de aficiones saludables que puedan realizarse en grupo (deporte, música, cine etc.). Cuando los hijos llegan a la adolescencia, los padres pensamos que ya no nos necesitan tanto y tendemos a dejar de "acercarnos" a ellos. Sin embargo, ellos necesitan saberse queridos y aceptados por eso importa expresarles que su compañía te agrada y proponerle hacer cosas en común. Esto influirá en una sana autoestima.

Tratar que esté acompañado/a el mayor tiempo posible: Si has descubierto señales o comportamientos que indican claramente una posible ideación suicida, tratar que tu hijo esté acompañado y quitar de su alcance cualquier medio lesivo (objeto punzante, medicamentos, etc.) y preservarle de situaciones en la que pueda hacerse daño. Si es necesario, llame o acuda al servicio de Emergencias.

Buscar ayuda psicológica: Los padres no podemos hacer de psicólogos con nuestros hijos, buscar ayuda profesional. Cuando las situaciones nos desbordan o no sabemos cómo solucionarlas, hay que buscar ayuda experta. También es bueno buscarla para ustedes como padres, porque es posible que las emociones derivadas de las circunstancias los superen y los afecten personalmente no dejando que veas con claridad lo que está sucediendo. De esta manera es difícil poder ayudar bien a tu hijo.

Colaboración: Patricia Zambrano – Psicóloga Emcosalud
**Tomado de Fundación ANAR*

Para el proceso de Vacunación ten en cuenta:

Actualizar Datos

Consultar Priorización en Mi Vacuna

Recuerde que, hay algunas poblaciones que para poder ser agendadas, deben estar priorizadas en el portal MiVacuna del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSULTE PREVIAMENTE SU PRIORIZACIÓN EN: https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna/Account/Login

Consentimiento Informado

Al momento de su cita, en el sitio de atención, se le explicará todo el proceso de vacunación y se diligenciará el consentimiento informado.

Puede adelantar este proceso llevándolo previamente diligenciado descargándolo de:

https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna?v1

Línea de Atención Covid-19

Personal médico disponible 24 horas para dar la orientación necesaria en caso de presentar síntomas sugestivos de coronavirus.

Departamento del Huila

Call Center:
8632041

Departamento del Tolima

Call Center: 2771669 Opción 1
Líneas celulares:
3184155589 - 3184155594

Lunes a Sábado de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.

LÍNEA GRATUITA NACIONAL: 018000182041
(noches, domingos y festivos)

EMCO SALUD Grupo Empresarial

UNION TEMPORAL Tolihuila

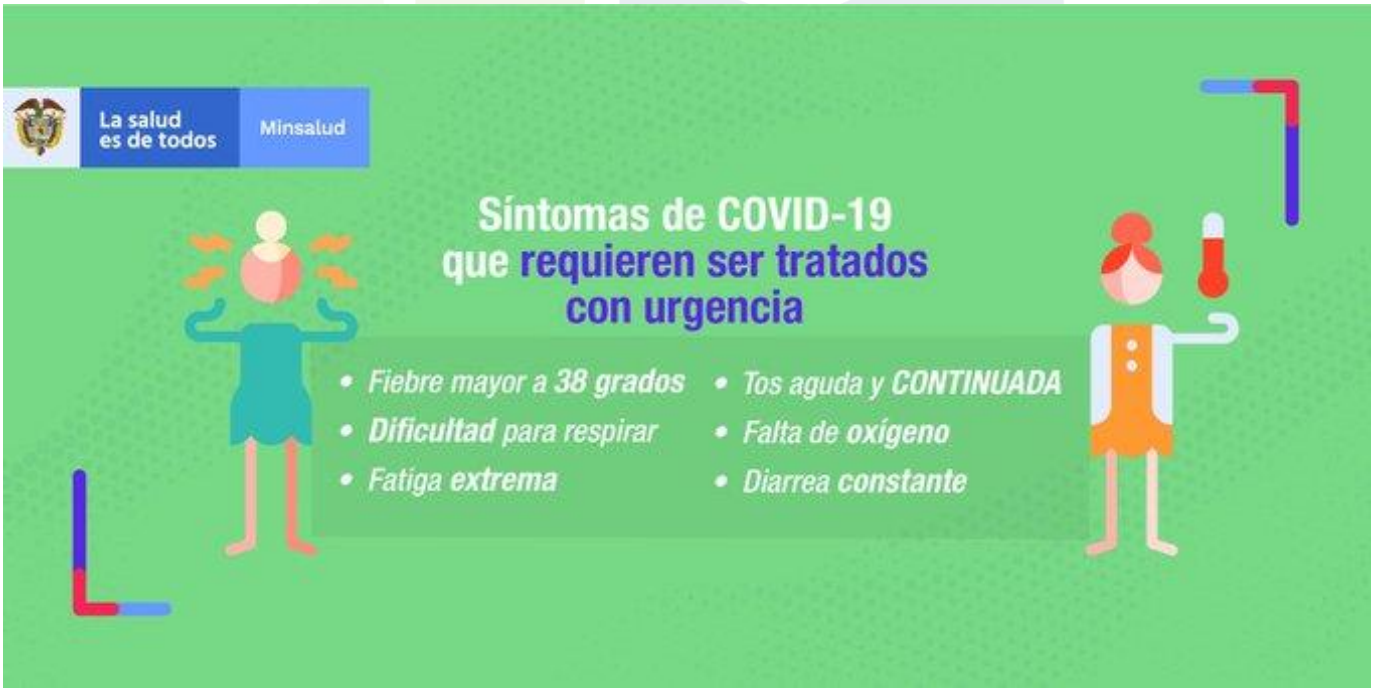

Mensajes que Motivan

Sociedad Clínica
EMCO SALUD
Empresa Cooperativa de Servicios de Salud
¡Líderes en Salud!!!

DSSA - AU

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO
FORMULACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

No RADICACIÓN _____

FECHA 03-Jun-2021 CONVENIO TOLIHUILA

TIPO AFILIADO BENEFICIARIO PENSIONADO OTRO

1. INFORMACIÓN BÁSICA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO Victor Manuel Acosta Muñoz
No. CEDULA 7721940 DIRECCIÓN(RESIDENCIA) Cll 56 N° 17-03 cs 48
TELEFONO 3164129218 MUNICIPIO Neiva DEPARTAMENTO Huila
LUGAR DE TRABAJO 1e Ceinar TELEFONO _____ CIUDAD Neiva
CORREO ELECTRÓNICO vmamz@hotmail.com

2. SERVICIO MÉDICO - MOTIVO DEL RECLAMO

MEDICINA GENERAL ☐ ODONTOLOGÍA ☐ MEDICINA ESPECIALIZADA ☐ HOSPITALIZACIÓN ☐
CIRUGÍA ☐ LABORATORIO CLÍNICO ☐ AYUDAS DIAGNÓSTICAS ☐ URGENCIAS ☐
ENTREGA DE MEDICAMENTOS ☐ OTROS (Cuáles?) ☐ vacunacion covid-19

3. FUNDAMENTO DE LA QUEJA

FELICITACIONES! a todo el equipo por la excelente logística y talento humano asignado. un proceso de calidad.

Gracias

4. RELACIONE Y ANEXE LAS FOTOCOPIAS O DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU QUEJA

5. SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO - OBJETO DEL RECLAMO

6. TRÁMITE

A. FECHA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS _____	B. FECHA TRÁMITE DE-AUDITORIA MÉDICA DE LA ENTIDAD _____	C. FECHA DE RESPUESTA AL USUARIO _____

CARGO DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA LA RESPUESTA _____

Jazelyne @
Buzon 1
4-06-21 7:30

FIRMA - FECHA - HORA DE RADICACIÓN

FIRMA DEL USUARIO

VIGILADO

De: Maria del Socorro Monje Alarcon <socorromonje57@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 28 de mayo de 2021 9:59 a. m.
Para: UT TOLIHUILA <uttolihuila@hotmail.com>
Asunto: Reconocimiento.

Cordial saludo.
Hoy no escribo para quejarme sino para felicitar a la Clínica Emcosalud por la buena organización en la aplicación de la segunda dosis de la vacuna. Se siguieron todos los protocolos de bioseguridad y la atención fue muy amable y cordial.
Gracias.

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Get Outlook para Android
...

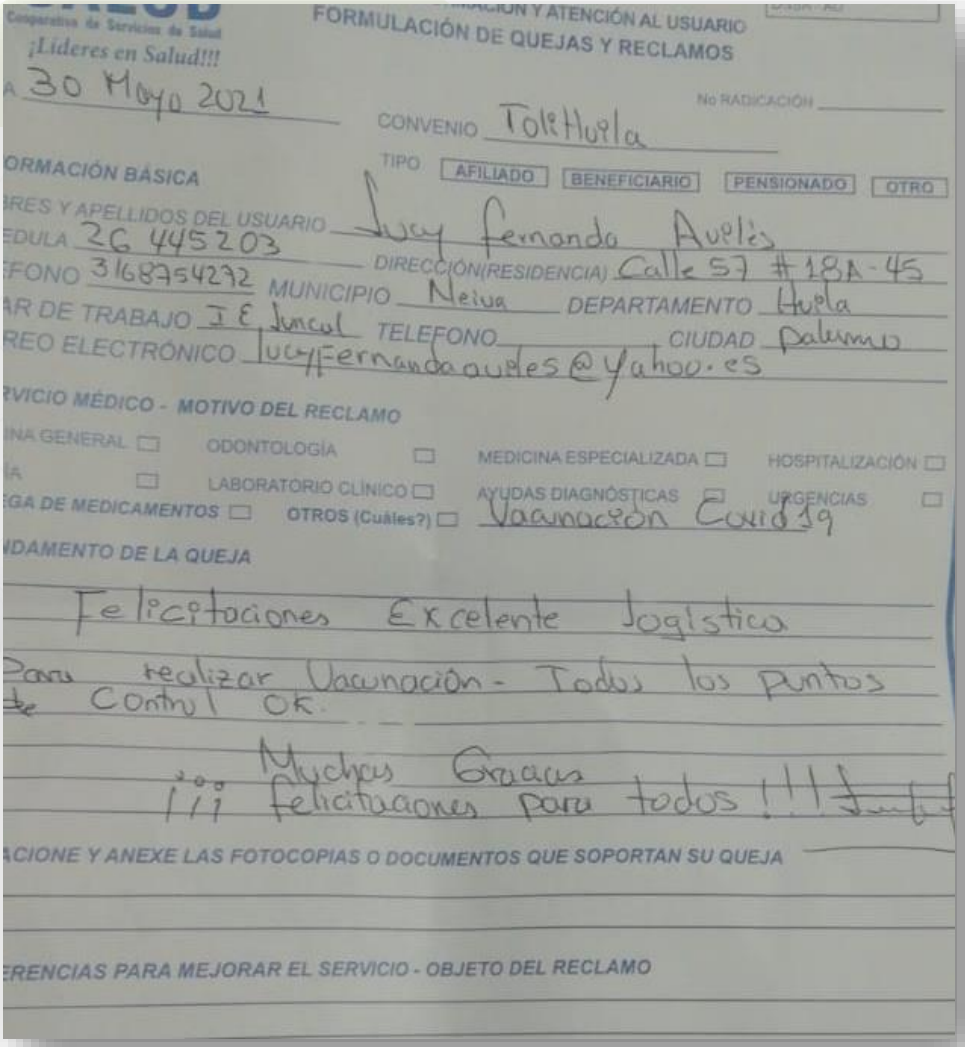

Cooperativa de Servicios de Salud
¡Líderes en Salud!!!

FORMULACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

A 30 Mayo 2021

No RADICACIÓN

CONVENIO Tolihuila

TIPO AFILIADO BENEFICIARIO PENSIONADO OTRO

ORMACIÓN BÁSICA

BRES Y APELLIDOS DEL USUARIO Lucy Fernanda Avilés

EDULA 26 445203

DIRECCIÓN(RESIDENCIA) Calle 57 #18A-45

FONO 3168754272 MUNICIPIO Neiva DEPARTAMENTO Huila

AR DE TRABAJO I E Juncal TELEFONO CIUDAD Palermo

REO ELECTRÓNICO lucyfernandaaviles@yahoo.es

RVICIO MÉDICO - MOTIVO DEL RECLAMO

INA GENERAL ☐ ODONTOLOGÍA ☐ MEDICINA ESPECIALIZADA ☐ HOSPITALIZACIÓN ☐

IA ☐ LABORATORIO CLÍNICO ☐ AYUDAS DIAGNÓSTICAS ☐ URGENCIAS ☐

EGA DE MEDICAMENTOS ☐ OTROS (Cuáles?) ☐ Vacunación Covid 19

NDAMENTO DE LA QUEJA

Felicitaciones Excelente logística
Para realizar Vacunación - Todos los puntos de Control OK.
Muchas Gracias
¡¡¡ felicitaciones para todos !!!

ACIONE Y ANEXE LAS FOTOCOPIAS O DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU QUEJA

ERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO - OBJETO DEL RECLAMO

Boletín Informativo

UNIÓN TEMPORAL Tolihuila

Dirigido a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y sus Beneficiarios

AÑO 2021
Edición 6

COORDINADOR GENERAL HUILA
Dr. Alfonso José Berdugo Ariza
direccion.salud@emcosalud.com

COORDINADOR GENERAL TOLIMA
Dr. Jaime Antonio León Patiño
coordinacion.medica.tolima@emcosalud.com

ATENCIÓN AL USUARIO HUILA
Johana Rincón Moreno
atencionalusuario@emcosalud.com

ATENCIÓN AL USUARIO TOLIMA
Carlos Julio Ospina Reinoso
atencion.usuario.tolima@emcosalud.com

REALIZADO POR
UNIDAD DE COMUNICACIONES GRUPO EMCOSALUD
Julieta V. Bolaños Valenzuela
comunicaciones@emcosalud.com

UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA
Calle 4 No. 10 A – 23
Neiva (Huila)
Línea Gratuita Nacional: 018000182041
portal.tolihuila.com

UNIDAD DE COMUNICACIONES